



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Carrera 71 No. 97-101 - Telefax: 4715574
Calle 96 Nº 70-43 Secc. Primaria, Tel. 2371508

**OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GÓMEZ SERNA
AÑO 2022**

- Integrar las Políticas de Inclusión y atención a la diversidad de género dentro del quehacer Institucional, realizando actualización de planes, manuales y proyectos.
- Fomentar la sistematización de procesos de investigación y prácticas significativas que se llevan a cabo en la IE.
- Desarrollar actividades de inducción y reinducción para toda la comunidad educativa haciendo énfasis en los ajustes realizados a la teleología institucional.
- Realizar actividades tendientes a fomentar el respeto por la diversidad.
- Propiciar elementos para el mejoramiento permanente de la calidad educativa a través del cumplimiento constante de los objetivos institucionales.
- Integrar las Políticas de Inclusión y atención a la diversidad de género dentro del quehacer Institucional, realizando actualización de planes, manuales y proyectos.
- Promover y consolidar la relación Familia-Escuela por medio de estrategias del Proyecto Escuela de Padres y las Reuniones Periódicas, entre otros.
- Realizar actividades tendientes a fomentar el respeto por la diversidad, la atención a estudiantes con discapacidad y con diagnósticos.
- Articular la actividad educativa institucional con los adelantos requeridos, de manera creativa y productiva, para asumir el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y demás valores de la cultura.
- Lograr la convivencia armónica de los diferentes estamentos de la comunidad, a través de la elaboración y cumplimiento de un conjunto de normas, y así mejorar los desempeños de las mismas.
- Procurar que el estudiante se proyecte a la comunidad como mediador de los posibles conflictos externos.
- Fortalecer los encuentros y la comunicación con los egresados, generando actividades que permitan integrarlos a las acciones que realiza la comunidad educativa.
- Adecuar espacios, flexibilizar el currículo y todas las actividades que se desarrollen en la institución, siempre con una visión inclusiva de toda la comunidad.
- Participar conjuntamente en un programa de actividades que coadyuven a la superación académica de los estudiantes, dando satisfacción a las demandas e intereses de la comunidad educativa.
- Realizar e integrar todas las actividades planeadas con una intencionalidad, la cual es la formación de los estudiantes, en el tiempo señalado, buscando la eficiencia y la mutua colaboración durante todo el año.
- Desarrollar mecanismos de participación en el diseño de las actividades institucionales, creando conciencia sobre los derechos y responsabilidades con la institución y en el sistema democrático del país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Carrera 71 No. 97-101 - Telefax: 4715574
Calle 96 N° 70-43 Secc. Primaria, Tel. 2371508

- Identificar posibles apoyos en recursos físicos, institucionales, humanos y logísticos disponibles en la zona y la comunidad, para que sean distribuidos eficaz y eficientemente, y ayuden a alcanzar los propósitos institucionales, a través de la indagación a la comunidad, de la observación, etc.
- Estimular la autonomía en los estudiantes, a través de la participación democrática en las diferentes actividades y de la toma de decisiones, y de esta forma afianzar las políticas integradoras de la comunidad educativa.
- Diseñar estrategias de desarrollo institucional en forma integral, sistemática y secuencial, para obtener niveles de aprendizaje cada vez más significativos, para garantizar la calidad en los procesos, y lograr mejores resultados en la formación humana, y las pruebas censales.
- Integrar las áreas en proyectos, buscando organizar grupos de estudiantes investigadores.

Actualizado: Marzo 2 de 2022

COMITÉ DE CALIDAD 2022